



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Cañete, 12 de Setiembre del 2019

VISTO:

EL Expediente N° 1184207, que contiene el Oficio N° 083-2019-DIRESA L-RS CY-OSAI-SS ,solicita Conformación del Comité para el Proceso de Categorización 2019 de la Red de Salud Cañete Yauyos del Gobierno Regional de Lima; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto, se solicita Conformación del Comité para el Proceso de Categorización 2019 de la Red de Salud Cañete Yauyos del Gobierno Regional de Lima;

Que, la Ley N° 26842 — Ley General de Salud, establece que es responsabilidad del estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, de acuerdo a los artículos 28° y 29° de la Ley N° 27657 — Ley del Ministerio de Salud, las Direcciones de Salud constituyen órganos desconcentrados del Ministerio de Salud que ejercen la autoridad de salud en su respectiva jurisdicción por delegación de la Alta Dirección, asimismo, el artículo 27° del Reglamento de la Ley del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 013-2002-SA, precisa que es misión de las Direcciones de Redes de Salud, lograr que toda la población asignada tenga acceso a los servicios de salud que administra y cuyo recursos gestione y provee, para promocionar la salud de la persona desde su concepción hasta su muerte natural para restablecer su salud y apoyar a las comunidades e instituciones en la construcción de entornos saludables;

Que, por Resolución Ministerial N° 769-2004-MINSA de fecha 26 de julio de 2004, se aprueba la Norma Técnica N° 021-MINSA/DGSWV.01 "Categorías de Establecimientos del Sector Salud", que tiene por objetivos establecer el marco técnico normativo para el proceso de categorización de los establecimientos del sector salud, así como definir las categorías de los o establecimientos, las características técnicas necesarias para establecer la complejidad de cada categoría y permitir el mejor manejo de recursos humanos y materiales en los establecimientos de salud;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 546-2011/MINSA de fecha 13 de julio de 2011, se aprobó la Norma Técnica de Salud N° 021-MINSA/DGSP-V.03 Norma Técnica de Salud de Categorías de Establecimientos del Sector Salud, que tiene como finalidad "Contribuir a mejorar el desempeño del sistema de salud en respuesta a las necesidades de salud de la población,

Que, mediante Resolución Ministerial N° 456-2007/MINSA de fecha 04 de junio de 2007, se aprobó la Norma Técnica de Salud N° 050-MINSA/DGSP-V.02 Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, con la finalidad de "Contribuir a garantizar a los usuarios y al sistema de salud que los establecimientos de salud o servicios médicos de apoyo, según su nivel de complejidad, cuentan con capacidades para brindar prestaciones de calidad sobre 43 base del cumplimiento de estándares nacionales previamente definidos";





RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Cañete, 12 de Setiembre del 2019

M.C. ANGIE NERELLA SOTO SANCHEZ
REPRESENTANTE DE LOS MEDICOS ESPECIALIZADOS

MG. JULIO CESAR BRUNO LUYO
COORDINADOR DE SERVICIOS DE SALUD

OBSTETRA MABEL ROGELIA MARCELO ALCALA
COORDINADORA DE LA ESTRATEGIA SANITARIA MATERNO PERINATAL

LICENCIADA EN ENFERMERIA MARISA ESTILITA LUYO SANDOVAL
COORDINADORA DE ETAPA VIDA NIÑO

TECNOLOGA BIVIAN MILAGRO SANCHEZ BENITO
COORDINADORA DE LABORATORIO

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que el referido Comité actúe y decida de forma colegiada y autónoma, siendo sus miembros responsables solidariamente en los actos que asuman, conforme a las funciones inherentes al cargo que ostentan en el mencionado comité.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Red de Salud Cañete Yauyos. (www.drscy.gob.pe).

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD CAÑETE YAUYOS

M.C. ALEJANDRO ARTURO HINOSTROZA ATAHUALPA
DIRECTOR EJECUTIVO
C.M.P. 23616

AAHA/MEMV/AMJD

Distribución:

- () Dirección Ejecutiva
- () Oficina de Administración
- () Órgano de Control Institucional
- () Oficina de Salud Integral
- () Unidad de Recursos Humanos
- () Portal Institucional
- () Microrred
- () Área de legajo
- () Interesados
- () Archivo